

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE N° 1 DEL EXPEDIENTE NET570784 “SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS CARROZADOS COMPLETOS Y TRANSFORMADOS EN UNIDADES MÓVILES DE CALIDAD DEL AIRE (UMI)”, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 338.800,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 1 de marzo de 2022, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Unidad de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	Antonio Lozano García
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC, se constata que se han presentado, en tiempo y forma, ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. ALEGRIA ACTIVITY, S.L.
2. DIVISEGUR, S.L.U.
3. DNOTA MEDIO AMBIENTE, S.L.
4. EURO GAZA EMERGENCIAS, S.L.
5. JIMENEZ CALIZ HERMANOS, S.L.
6. PROCHASIS
7. RECAPOL, S.A.
8. TECHNOLOGY AND SECURITY DEVELOPMENTS, S.L.
9. TECNOVE CUSTOM TRUCKS, S.L.
10. TRES CARROCEROS, S.L.

A continuación, se procede al descifrado y apertura de las ofertas admitidas. Examinada la documentación contenida en el sobre nº 1, los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		02/03/2022	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	ANTONIO LOZANO GARCIA			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imZFDMP5HZ32DKELQU92MQ4C4H		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	JIMÉNEZ CÁLIZ HNOS S.L	Debe aportar: Declaración, según modelo del anexo V del presente pliego, de que no pertenece a ningún grupo de empresas.
2	RECAPOL, S.A.	Debe aportar: - El documento Europeo Único de contratación (DEUC) cumplimentado y firmado, en el que en el apartado IV “Criterios de selección” tan sólo debe cumplimentar la letra a) “Indicación global relativa a todos los criterios de selección”, en el que debe indicar si cumple con todos los criterios de selección requeridos. En el DEUC que han aportado, no han cumplimentado esta opción. El modelo de DEUC que deben utilizar es el publicado en el anuncio licitación del expediente de referencia y facilitado en la plataforma de licitación electrónica. - Declaración, según modelo del anexo V del presente pliego, de que no pertenece a ningún grupo de empresas.
3	TRES CARROCEROS, S.L.	Debe aportar: Declaración, según modelo del anexo V del presente pliego, de que no pertenece a ningún grupo de empresas.

Y siendo las 12 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		02/03/2022	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	ANTONIO LOZANO GARCIA			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imZFDMRP5HZ32DKELOU92MO4C4H		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	